

# daphnia

boletín informativo sobre la prevención de la contaminación y la producción limpia

[www.ccoo.es/publicaciones/periodicas.html](http://www.ccoo.es/publicaciones/periodicas.html)  
[www.ccoo.es/istas/index.html](http://www.ccoo.es/istas/index.html)

## DOSSIER

# ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

La protección de los espacios naturales protegidos tiene una importancia esencial no sólo por la necesaria conservación de la biodiversidad de nuestro territorio (donde existe la riqueza natural más importante de Europa), sino también por la importancia de esta protección en el desarrollo de los recursos económicos y productivos asociados a estos espacios.

Por ello, evaluamos en este dossier la ampliación de la red española de espacios protegidos, a través de la Red Natura 2000, cuya implantación ya lleva un considerable retraso y hacemos una apuesta por combinar la conservación de estos espacios y el desarrollo local.

El aprovechamiento económico de estas zonas debe impulsar el desarrollo socioeconómico local, potenciando los recursos tradicionales (base de un empleo estable) y buscando alternativas que aprovechen los recursos de forma compatible con la conservación de estos espacios.

Por ello, en el dossier se hace referencia al turismo rural (con sus pros y sus contras), la agricultura y la ganadería (apostando por una agricultura más sostenible), la política forestal (potenciando la función pública de los bosques) en relación con estos espacios naturales protegidos. ♦



2  
3  
4  
5  
6  
7  
11  
13  
15  
16



## CASO PRÁCTICO

### Eliminación de tóxicos en el sector limpieza

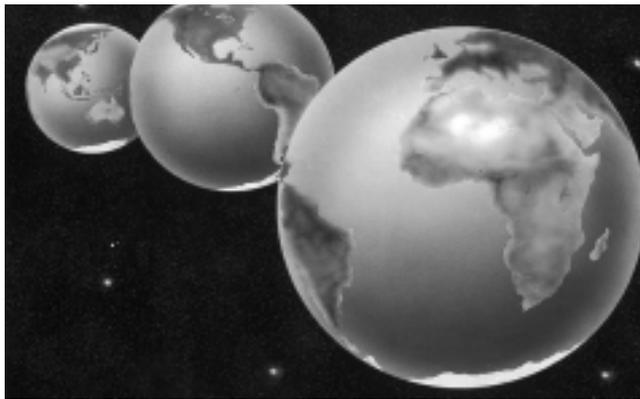
Desde el año 1998 se han desarrollado varios proyectos de eliminación del uso de sustancias tóxicas en el sector limpieza del Estado de California (EE.UU.) que han dado como resultado una reducción de la utilización de más de 8 toneladas anuales de ingredientes tóxicos en los productos de limpieza. El proyecto ha conseguido también informar sobre el riesgo tóxico a más de 6.500 trabajadores del sector durante el año 2001. Presentamos tres de estos proyectos. ♦

# RECURSOS MUNDIALES 2002 La guía global del planeta

EN la elaboración de esta guía del planeta participan cada año miles de personas de todo el mundo, lo que convierte a Recursos Mundiales en uno de los informes más solventes sobre la situación de la Tierra.

Al igual que en las 8 ediciones anteriores de Recursos Mundiales, en la edición de 2002 también se presenta un panorama de las tendencias ambientales en el mundo en relación con la población, el bienestar humano, la seguridad alimentaria e hídrica, el consumo y los desperdicios, el uso de la energía y el cambio climático.

Los datos completos y actualizados y las series cronológicas para cientos de indicadores en más de 150 países hacen que los cuadros estadísticos de Recursos Mundiales sean un valioso



«La Tierra, en el límite:  
se deterioran los ecosistemas, el tejido de la vida»

**Recursos mundiales 2002. La guía global del planeta**

PVP: 42 euros. ISBN: 84-932176-1-1

Disponible en las principales librerías.

450 páginas en color. 21,5x27,5 cm.

Edita Ecoespaña: [www.buenosdiasplaneta.org](http://www.buenosdiasplaneta.org)

material de referencia, que incluye numerosos cuadros, tablas, infografías y fotografías sobre el estado del medio ambiente global y por países.

La edición de este año se centra en cinco ecosistemas críticos, los que han sido configurados por la interacción del medio ambiente físico, las condiciones biológicas y la intervención humana: tierras de cultivo, bosques, zonas costeras, sistemas de gestión de agua dulce y praderas.

Para la elaboración de este informe el Instituto de Recursos Mundiales ha contado con la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Banco Interamericano de Desarrollo. ♦

  
**daphnia**  
boletín informativo sobre la prevención de la contaminación y la producción limpia

**Edita** *ISTAS. Instituto Sindical de*

*Trabajo, Ambiente y Salud* **Colabora** *Departamento*

*Confederal de Medio Ambiente y Salud y Fundación 1º Mayo*

**Director** *Joaquín Nieto* **Jefa de Redacción** *Estefanía Blount*

**Redactora** *Marga Ferré* **Secretaría** *Oscar Bayona* **Consejo**

**Editorial** *Estefanía Blount, Pere Boix, José Antonio Díaz Lázaro,*

*Gregorio Huertas, Dolores Iturralde, Carlos Martínez, Fiona*

*Murie, Joaquín Nieto, Rubén Pinel, Dolores Romano, Simón*

*Rosado, Beverly Thorpe, Joel Tickner, Laurent Vogel*

**Diseño** *Paralelo Edición*

#### Suscripción

Si deseas recibir esta publicación dirígete a:

Oscar Bayona

Confederación Sindical de CC.OO.

Departamento Confederal de Medio Ambiente

c/ Fernández de la Hoz, 12. 28010 Madrid. Tel.: 91 702 80 60

obayona@cco.es

**Este Boletín está impreso en papel reciclado y libre de cloro** • Depósito legal: M-24702-1999



## CONVENIO IDAE-GREENPEACE PARA INSTALAR ENERGÍA SOLAR EN CENTROS DE ENSEÑANZA

EL IDAE (Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético) y Greenpeace han firmado un convenio para instalar energía solar fotovoltaica en 52 centros de enseñanza pública. A través de este convenio, el IDAE utiliza el sistema de financiación por terceros –habitual con otras fuentes como la biomasa o en proyectos de eficiencia– para impulsar el desarrollo de la energía solar fotovoltaica.

Con ello, la Red de Escuelas Solares creada y coordinada por Greenpeace recibe un impulso al haber conseguido que por primera vez se apruebe un programa de la administración central para la financiación de energía solar en centros educativos. ♦

#### Más información:

Greenpeace. Tel: 91 444 14 00

[www.greenpeace.es/Red%20Solar/t-redsolar.htm](http://www.greenpeace.es/Red%20Solar/t-redsolar.htm)

IDAE. Tel: 91 456 49 07. [www.idae.es](http://www.idae.es)

 **ISTAS**  
INSTITUTO SINDICAL  
DE TRABAJO  
AMBIENTE Y SALUD

## ¿Estrategia española de desarrollo sostenible?

**C**C.OO. da la bienvenida al debate sobre estrategias de desarrollo sostenible, pero entendemos que la premisa fundamental es que sea un documento consensuado por toda la sociedad española.

La EEDS debe constituir un proceso a largo plazo en el que se implique toda la sociedad tanto en su elaboración como en su puesta en marcha. Ese proceso ha de incluir a todos los órganos de participación social. Procesos similares se deben dar a nivel autonómico y municipal, ámbitos en los que se debe asegurar también la participación plena de la ciudadana.

En el documento de consulta de la EEDS, elaborado por el Gobierno, existe una incoherencia básica: el mantenimiento del actual modelo productivo y los procesos de liberalización económica son contradictorios con la idea de sostenibilidad. Es preciso sustituir la noción tradicional de crecimiento económico por otra de crecimiento cualitativo que tenga en cuenta el deterioro de los recursos naturales y un uso racional de los mismos. Los criterios de ahorro y eficiencia (factor 4 y factor 10) deben estar más presentes en la instrumentación de la Estrategia.

Pero su punto más débil es que el diagnóstico que hace de la situación es muy abstracto y benevolente, evitando la descripción cruda y detallada de algunos de los más preocupantes problemas medioambientales de nuestro país.

La EEDS carece, por lo general, de objetivos concretos y cuantificados. Tampoco establece claramente cuáles deberían ser los ejes de actuación y las medidas a implementar para alcanzar esos objetivos. Un ejemplo de ello son las vagas referencias a posibles medidas fiscales, sin dar la menor indicación concreta de en qué ámbitos y con qué formulación y dimensión adoptarlas.

En la misma línea, los indicadores ambientales están definidos de manera poco precisa. Estos instrumentos son claves para ir viendo los avances en los escalones hacia el desarrollo sostenible. Con malos o falsos indicadores es imposible planificar bien.

### Cumbre de Barcelona

CC.OO. ha elaborado un documento de propuestas que defiende una profunda reorientación de la EEDS presentada. Si ésta no se modifica en ese sentido, la evolución de nuestra economía y sociedad seguirá prisionera de unas pautas insostenibles.

## La empresa desde el paradigma de la sostenibilidad

**E**STE año hará diez años que en la Cumbre de Río de Janeiro se consensuó el compromiso de avanzar hacia un cambio de rumbo en el modelo de desarrollo económico del planeta en la dirección de la sostenibilidad. Hoy, diez años después, el balance de aquel compromiso es claramente negativo y la inercia del desarrollo económico va más desbocada que nunca en la dirección opuesta a la sostenibilidad. Los ejemplos son muchos, desde las dificultades para aplicar los acuerdos de mínimos de Kyoto, hasta los abusos en el consumo irresponsable de materias primas no renovables, a los constantes episodios de contaminación que hacen irreversible el cambio climático. No quiero escribir, sin embargo, del análisis de este balance negativo, sino transmitir un mensaje de esperanza por este cambio de rumbo. Un cambio que no sólo es necesario, sino que es posible desde la suma de compromisos personales y colectivos.

Avanzar hacia un cambio de rumbo en la dirección de la sostenibilidad representa una apuesta profunda de compromiso por un nuevo modelo de desarrollo económico, es por lo tanto una apuesta política, tan ambiciosa como necesaria. En gran parte las importantes movilizaciones sociales que se están produciendo en el mundo por una nueva globalización van en esta dirección y Porto Alegre es el ejemplo más reciente y esperanzador de este movimiento que deberá ir tomando forma desde el compromiso de los diversos sectores sociales, políticos y económicos de la humanidad de este joven siglo XXI.

Es desde esta perspectiva que es necesario implicar al máximo de sectores sociales con el reto de la sostenibilidad, pero resulta estratégicamente importante la implicación activa de los sectores vinculados al mundo productivo, sindicatos, trabajadores/as y empresarios. Es en el seno de los procesos productivos donde se producen y se sufren las contradicciones entre dos modelos y es por lo tanto importante que también desde aquí se promuevan propuestas, alternativas y reivindicaciones que vayan en la dirección de un modelo de empresa basado en el nuevo paradigma de la sostenibilidad, es decir, con la compatibilidad entre el desarrollo económico, el respeto ecológico y la redistribución social de la riqueza.

En este sentido es necesario apostar por una nueva generación de empresas comprometidas con la creación de riqueza a partir del valor del trabajo, de la gestión responsable de los recursos naturales, de la incorporación del análisis del ciclo de vida de las materias primas y de la internalización de los costos ambientales, sociales y económicos de sus procesos productivos y al mismo tiempo enterrar y combatir los modelos empresariales basados en la especulación financiera del capital y la explotación del mercado de trabajo.

Trabajar en esta dirección quiere decir también invertir recursos en investigación y desarrollo y poner al servicio de la sostenibilidad los avances tecnológicos y los recursos que nos ofrece la sociedad del conocimiento hoy.

**Joan Saura**  
Presidente Iniciativa per Catalunya-Verds  
Diputado en el Congreso

# I jornadas sindicales sobre la gestión del agua

**Durante los días 20 y 21 de febrero de este año tuvieron lugar las I Jornadas sindicales sobre la gestión del agua, en las que casi 100 sindicalistas debatieron sobre la situación ac-**

**tual de la gestión del agua y cómo plantear un giro para encaminarnos, desde el mundo sindical, hacia una nueva cultura del agua.**

La aprobación del PHN por el Parlamento tras las movilizaciones y el amplio debate social que agitó y polarizó a la sociedad española durante su tramitación, ha perfilado un nuevo escenario en el que se van a desarrollar las propuestas y conflictos relacionados con la gestión del agua en el Estado español.

Las organizaciones de Comisiones Obreras han sido, son y serán protagonistas privilegiadas, por su papel en el sistema productivo y por su responsabilidad como interlocutores sociales, en el desarrollo y evolución de este nuevo marco. Siempre desde la perspectiva histórica de nuestro compromiso con la Nueva Cultura del Agua.

Con el objetivo de iniciar este camino se celebraron las I Jornadas Sindicales sobre la Gestión del Agua que contaron con la participación de cerca de 100 asistentes de los que sólo cuatro invitados no pertenecían al sindicato. Un hecho muy significativo ha sido la ausencia de los representantes de las instituciones, en especial, del Ministerio de Medio Ambiente, principal responsable de la gestión del agua, en las mismas. Por el contrario, acudieron representantes al máximo nivel de COAGRET (Pedro

Arrojo), del PSOE (Cristina Narbona) y de Izquierda Unitaria Europea (Juanjo Lacalle).

## OBJETIVOS DE LAS JORNADAS

El debate interno sobre el Plan Hidrológico Nacional ha permitido apreciar, por un lado, la madurez, el compromiso y el alto grado de consenso de las organizaciones de nuestro sindicato en relación con la gestión del agua y, por otro, las carencias y dificultades que enfrentamos. Desde esta perspectiva se establecieron los siguientes objetivos:

- Reflexionar sobre las transformaciones, tendencias e innovaciones técnicas, de gestión y planificación aparecidas en la última década e impulsar en nuestra organización los elementos más importantes que conforman la denominada “nueva cultura del agua”.

- Renovar el discurso de CC.OO. y homogeneizar las diferentes posiciones y perspectivas que aparecieron durante el proceso de aprobación. Además de sensibilizar al conjunto del sindicato en relación con sus responsabilidades en esta materia (reducción de consumos y vertidos en las empresas, participación en

campañas de ahorro, participación en movilizaciones...).

- Reflexionar y proponer soluciones a los problemas organizativos que también afloraron en el debate. En particular, la necesidad de coordinar distintas organizaciones (responsables de medio ambiente territoriales, FSAP, FMM, FEA-GRA, etc.).

- Conseguir una amplia participación de los responsables y afiliados comprometidos, bien por su cargo sindical, bien por su desempeño profesional en materias relacionadas con el agua: medio ambiente, empresas constructoras en su doble vertiente de construcción de obras y gestión de recursos, abastecimiento, depuración, desalación, empresas públicas (Canal de Isabel II) y privadas (Agbar), Administraciones competentes (MIMAM, Confederaciones Hidrográficas, Agencia Catalana del Agua...) y empresas hidroeléctricas responsables de presas y embalses.

La participación de todo el sindicato fue la piedra angular de la organización de las Jornadas. Todas las ponencias presentadas han sido elaboradas y presentadas por afiliados. El debate, tanto en plenario como en los nutridos grupos de debate, fue dirigido por un amplio colectivo de responsables.

## UNA AMPLIA Y REPRESENTATIVA ASISTENCIA

Participantes	Por federaciones de industria y servicios	Por Organizaciones territoriales	Por representatividad sindical
Ponentes externos COAGRET, PSOE, IU (3)	FSAP (42)	CONC, USMR, COAN, U.P Navarra, U.R. Aragón, U.R. de Castilla-Leon, U.R. de Castilla-La Mancha, C.S. de País Valencia, U.R. de Murcia, U.R. de Extremadura y U.R. de Cantabria. U.R. de les Illes	Representantes E.T. o LOLS (42)
Secretaría de M.A. e ISTAS (7)	FETCOMAR (2)		Delegado de Prevención LPRL (12)
Observatorio de privatizaciones (1)	FITEQA (2)		Responsables de M.A. en su organización (25)
Participantes (89)	FMM (1)		
TOTAL 96	FEAGRA (2)	Las Uniones Provinciales y Comarcales de Tenerife, Guadalajara y Baix Vinalopó	
	FECOMA (1)		
	Actividades Diversas (1)		
	Otros (38)*		

\* Numerosos responsables territoriales no han incluido su afiliación sectorial por eso aparecen 38 sin clasificar. No obstante, muchos de ellos pertenecen también de la FSAP.

## DESARROLLO DE LAS JORNADAS Y DEL TRABAJO DE LOS GRUPOS

Las conclusiones más relevantes de las tres Ponencias marco, presentadas en plenario pueden resumirse en:

- El modelo tradicional de gestión del agua, fundamentado en políticas de oferta, asociadas a la construcción de grandes y costosas infraestructuras de gran impacto ambiental y social y escasa eficiencia, está desde hace algunas décadas en crisis. Es patente su incapacidad para atender las demandas actuales de la sociedad tanto en relación con la cantidad, la calidad y la diversidad de usos.

- La superación de este modelo por una “nueva cultura del agua” se ha impuesto en numerosos territorios con problemas similares a los que presenta el Estado español y ha sido asumida y desarrollada profundamente desde distintos ámbitos científicos, técnicos y sociales. Es una forma diferente de entender la gestión basándose en el ahorro, la reutilización, las actuaciones para reducir la demanda, la eficiencia en la captación y distribución, la protección ambiental y la aplicación de nuevas tecnologías como la desalación.

- El Gobierno del Partido Popular, con fuertes lazos y servidumbres económicas y electorales con la “comunidad hídrica tradicional” (empresas eléctricas y constructoras, las preconstitucionales comunidades de regantes, ingenieros y funcionarios de las Confederaciones Hidrográficas) ha optado por mantener, contra viento y marea, este modelo que sólo satisface los intereses privativos de estos sectores. Además, está reduciendo el papel de las administraciones públicas, privatizando áreas de gestión y mercantilizando los recursos hídricos.

Los “talleres temáticos” alcanzaron un alto grado de consenso y un buen grado de preparación. En este sentido, los resultados fueron muy buenos, con la excepción



imperdonable de la ausencia de presentación y de debate en relación al Regadío (70% del consumo de agua en el Estado español).

En estos talleres se profundizaron en distintos temas:

La importancia de oponerse a las privatizaciones desde la perspectiva de la defensa de los servicios públicos, de la intervención sobre los pliegos de condiciones y la alianza amplia con usuarios, fuerzas políticas, ecologistas, etc.

La necesidad de conseguir una plena participación institucional, hoy muy escasa, e inspirarse en experiencias similares a las propuestas por la CONC para la gestión de la cuenca del río Tordera.

La preocupante situación de la seguridad

de las presas y embalses, muchos de ellos antiguos y con escasa atención por parte de sus responsables, así como las propuestas que desde CCOO se han hecho.

Los criterios para posicionarse ante las plantas de desalación. Aceptando su instalación siempre subordinada a modelos de crecimiento económico sostenible, sobre todo donde el turismo ha llegado ya a cotas no soportables.

El análisis de la evolución, trasferencia y efectos reales del Trasvase Tajo-Segura en sus 20 años de funcionamiento para determinar criterios sindicales ante los trasvases.

La importancia de la Directiva Marco del Agua como elemento imprescindible para la gestión de los recursos hídricos en el Estado español y las implicaciones para el sindicato en empresas, sectores industriales y planificación territorial.

La necesidad de reforzar a las Confederaciones Hidrográficas e impedir su progresivo desmantelamiento por parte del Partido Popular.

## SATISFACCIÓN Y COMPROMISO FUTURO

La valoración de las Jornadas por parte de los asistentes, y en especial de quienes tienen responsabilidades sindicales en esta materia ha sido muy positiva, tanto en relación al número de participantes como en cuanto a las ponencias y desarrollo de los grupos de debate. Satisfacción porque se ha producido un reforzamiento de la identidad sindical y de la voluntad de coordinación entre las distintas estructuras del sindicato; y satisfacción también por el compromiso explícito para seguir avanzando, expresado en las tres resoluciones presentadas al final:

1. Creación de un Grupo de Trabajo para elaborar una propuesta organizativa que responda a los problemas que el carácter transversal de la gestión del agua plantea en nuestro sindicato.

2. Apoyo a la Nueva Cultura del Agua y lectura sindical de la misma.

3. Recomendación para debatir los problemas del Regadío y definir una posición sindical. ♦

### IN MEMORIAM

## JOSÉ IGNACIO «TACHO» SARASA

*Secretario General de la Sección Sindical de CC.OO.  
del Ministerio de Medio Ambiente*

*Sindicalista comprometido con los derechos de los trabajadores y precursor de la nueva cultura del agua, se nos fue el 5 de marzo de 2002 dejando un vacío como compañero y como luchador por el medio ambiente que va a ser difícil de llenar.*

### Más información

Ángel Muñoa/Pelayo Bayón

ISTAS-CC.OO.

C/ General Cabrera, 21. 28020. Madrid

Tfno: 91 449 10 40. Fax: 91 571 10 16

amunoa@istas.ccoo.es

# Los sindicatos hacia la II Cumbre de la tierra

Del 26 de agosto al 6 de septiembre se celebrará la II Cumbre de la Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible. Han pasado diez años desde la Cumbre de Río, desde entonces, la acción y participación ambiental de los sindicatos ha sido cada vez mayor.

Es hora de hacer balance y aunar esfuerzos para que la Cumbre de Johannesburgo incluya la dimensión social

del desarrollo sostenible y asuma compromisos concretos.

Hoy los sindicatos somos uno de los principales agentes en el proceso de debate sobre sostenibilidad; por ello, distintos encuentros sindicales, a nivel nacional, continental o mundial tienen lugar este año para poner en común una estrategia sindical global sobre desarrollo sostenible.

## ENCUENTRO SINDICAL EUROPEO EN SEVILLA

Los días 17, 18 y 19 de junio va a celebrarse en Sevilla el encuentro sindical europeo preparatorio para la II Cumbre de la Tierra, organizado por la Confederación Europea de Sindicatos (CES). Sindicatos de diversos países europeos están participando en la elaboración de un documento de debate para este encuentro. Concretamente, el capítulo sobre químicos se está elaborando desde Dinamarca, agricultura y agroalimentación corre a cargo de los sindicatos franceses y el documento sobre cambio climático y energías limpias se está elaborando desde España (CC.OO. y UGT).

Además, la CES está trabajando con el Buró Europeo de Medio Ambiente (BEE) para presentar un documento conjunto de sindicatos y ONGs, con el objetivo de trabajar desde la defensa de la dimensión social y ambiental de forma unitaria.

## PRIORIDADES SINDICALES PARA UN "NUEVO ACUERDO" EN LA CUMBRE DE LA TIERRA

"CREAR UN NUEVO ACUERDO" es el documento sindical para la II Cumbre de la Tierra, refleja la evolución del pensamiento y la acción de los trabajadores y los sindicatos desde 1992 en su trabajo hacia el desarrollo sostenible. En este documento, los sindicatos plantean que cualquier "nuevo acuerdo" que surja del proceso de la II Cumbre de la Tierra, debería promover:

- **Eradicación de la pobreza** como un objetivo fundamental de la integración de la dimensión social del desarrollo sostenible.

- **Enfoque "del arado al plato" frente a la alimentación y la agricultura.**

- **Empleo digno**, haciendo hincapié en los programas de "transición justa".

- **Mayor innovación y transferencia de tecnología** que promueva un trabajo digno, la salud y seguridad de los trabajadores y la formación.

- **Lugares de trabajo y participación**

**de los trabajadores** como condición previa para asegurar que las evaluaciones en el lugar de trabajo, los indicadores y las alianzas en el lugar de trabajo sean el centro de la transición al desarrollo sostenible junto con el reconocimiento de las normas fundamentales del trabajo de la OIT.

- **Vinculación de la seguridad pública y la salud y la seguridad en el trabajo**

- **Sistemas sostenibles de energía** vinculados a la acción decisiva sobre el cambio climático.

- **Acuerdos voluntarios** que complementen los mecanismos regulatorios y promuevan acciones conjuntas en el lugar de trabajo.

- **Pautas de transporte** que aseguren un acceso equitativo y la sostenibilidad.

- **Cambios en las pautas personales de consumo**

- **Gestión de bosques y tierras** que preserve los recursos, el hábitat de la fauna y la flora y la biodiversidad.

- **Contrarrestar los efectos de la liberalización**

- **Uso más seguro de las sustancias químicas** de acuerdo con el principio de precaución.

- **Control y gestión públicos** de la tierra, el agua, los recursos y servicios vitales dando un papel clave a las autoridades locales y grupos interesados en la sociedad civil.

- **Atención a los temas de género y edad** enfocándolo hacia la erradicación de la pobreza.

- **Fin del trabajo infantil** y de la explotación de otros grupos vulnerables.

El documento "Crear un Nuevo Acuerdo" está disponible en la página web de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres (CIOSL):

[www.icftu.org/www/PDF/nuevopacto.pdf](http://www.icftu.org/www/PDF/nuevopacto.pdf) ◆

### Más información

**Marga Ferré**

Dpto. M. Ambiente de la C.S. de CC.OO.  
C/ Fernández de la Hoz, 12. 28010 Madrid.  
Tfno: 91 702 80 60. Fax: 91 310 48 04  
mferr@ccoo.es

## FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

**Cursos de Verano de El Escorial  
RÍO+10: LAS CLAVES DE LA II  
CUMBRE DE LA TIERRA  
29 al 31 de julio de 2002**

Director: **Joaquín Nieto**, *Secretario Confederal de Medio Ambiente y Salud Laboral de CC.OO.* Secretario: **Jorge Riechmann**, *investigador de ISTAS.*

### Lunes 29 de julio

◆ INAUGURACIÓN: **José M<sup>o</sup> Fidalgo**, *Secretario general de CC.OO.*; **Guy Ryder**, *Secretario general de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres (CIOSL)*; **Estefanía Blount**, *Directora Medio Ambiente de ISTAS.*

◆ CONFERENCIAS: **El movimiento global de ciudadanos: propuestas para un nuevo Pacto Planetario**, Susan George, ATTAC Francia; **Forjando un nuevo acuerdo ante Río+10**, Guy Ryder, CIOSL; **Flujos de energía, materiales y dinero: la cara oculta de la globalización**, J.M. Naredo, Universidad Politécnica de Madrid.

◆ MESA REDONDA: **¿Qué representa Río+10 en el proceso global?**

### Martes 30 de julio

◆ CONFERENCIAS: **Europa, de Río a Johannesburgo**, Olivier Deleuze, *Ministro de Medio Ambiente de Bélgica*; **Presente y futuro de los convenios internacionales emanados de Río**, Joan Martínez Alier, UAB; **Las demandas ecologistas ante la II Cumbre de la Tierra**, Juan López de Uralde, *Director de Greenpeace España.*

◆ MESA REDONDA: **1972-1992-2002, sociedad y medio ambiente: cambios producidos, cambios esperables.**

Miércoles 31 de julio

◆ CONFERENCIAS: **La nueva dimensión social y ambiental de la cooperación Norte/Sur**, Gracia Santos, *Directora de al Fundación Paz y Solidaridad*; **Foro Social Mundial y sindicalismo sin fronteras**, Juan Moreno, *representante de la Confederación Europea de Sindicatos en el Foro Social Mundial*; **Diez años después de Río: los retos de Johannesburgo**, Joaquín Nieto.

◆ CLAUSURA: **Fernando Rodrigo**, *Director de ISTAS.*

### INSCRIPCIONES

Fundación General de la Universidad Complutense  
<http://www.ucm.es/info/cv/inscribirse2.html>

# ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

**P**ARA un sindicato una adecuada política de protección de ciertos espacios naturales que tienen un elevado nivel de riqueza biológica es muy importante. En primer lugar porque la biodiversidad cumple una función ecológica global importantísima (sumidero de CO<sub>2</sub>, mantenimiento de la riqueza de flora y fauna...), pero también porque el medio natural es la base de múltiples recursos productivos y económicos (forestales, pesqueros, agrícolas, patrimonio paisajístico...) que si se deterioran pueden afectar negativamente al empleo.

Además, no debemos olvidar que un creciente número de trabajadores viven directamente de la conservación de los espacios protegidos (Agentes forestales, guías, personal de servicios y gestión de los parques...). Solo en el Parque Nacional de Doñana, por ejemplo, existen 360 empleos directos en esas tareas. Contrariamente a lo que suele pensarse, los municipios que están en el interior o en el entorno de los parques naturales, lejos de ver coartado su desarrollo económico, presentan una situación más boyante que la de otros municipios rurales similares y suelen tener unas tasas de desempleo menores.

Existen, pues, muchas razones para que no ocupemos de que las políticas de gestión de estos espacios se desarrollen con criterios conservacionistas y teniendo en consideración los aspectos de potenciación de las economías rurales y de creación de empleo.



## RED ESPAÑOLA DE ESPACIOS PROTEGIDOS Y RED NATURA 2000

En el Estado español, donde existe la riqueza natural más importante de Europa, existe desde hace tiempo una legislación de protección de espacios naturales que ha ido configurando una red de Parques Nacionales y de otras figuras de protección a nivel autonómico. La declaración de estos Espacios Naturales Protegidos (ENP), que lleva aparejada la de utilidad pública, implica la posibilidad de limitación del aprovechamiento de algunos de sus recursos naturales. En los Parques Naturales o Regionales y en las Reservas Naturales esos usos habrán de ser fijados por los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG).

Este panorama puede ampliarse por la puesta en marcha de la Red Natura 2000. Se trata de una red de zonas protegidas a nivel europeo que se ha de desarrollar a

partir de la Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los Habitats naturales y de la Flora y Fauna Silvestre.

Esta red la conforma una Lista de Lugares de Interés Comunitario (LIC) que ha de aprobarse por la CE a propuesta de cada estado miembro. Posteriormente esos lugares se declararán por cada Estado como Zonas de Especial Conservación (ZEC). Hasta Ahora el Estado Español ha propuesto algo más de 1.200 lugares a la Red Natura 2000 que suponen 12'4 millones de hectáreas (el 23'4 % de la superficie). Esta red se añade y complementa al actual sistema de espacios protegidos señalado anteriormente.

El proceso para la puesta en marcha de la Red, que tiene que estar ultimado en junio de 2004, lleva un considerable retraso. La Lista Nacional de Lugares (LNL) debería haberse presentado por cada estado miembro antes de junio de 1995. El Gobierno Español la presentó en 1999,

pero la CE se la devolvió por incompleta y aún no está entregada la definitiva.

Todas las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) designadas como tales por la Directiva de Aves estarán, también, incluidas automáticamente en la Red Natura 2000.

En su día serán las Comunidades Autónomas las administraciones encargadas de la gestión de las ZEC. Para ello se deberán elaborar Planes de Gestión, deberán adoptar medidas administrativas y de cualquier otro tipo para lograr una elevada conservación de esos habitats y especies y deberán realizar evaluaciones de la repercusión ambiental de cualquier proyecto que les pueda afectar.

Aunque la Comisión Europea ha dicho que la Red Natura 2000 no va a tener financiación específica, existen ciertos fondos como los LIFE-naturaleza y los Estructurales que podrán aplicarse a estos espacios.

## PROPUESTA DE LIC – DIRECTIVA HÁBITATS 92/43 CEE

CC.AA.	NÚMERO LIC	SUPERFICIE LIC			SUPERFICIE CCAA	% TERRITORIAL CCAA
		TERRESTRE	MARINA	TOTAL		
ANDALUCÍA	193	2.503.205	83.462	2.586.667	8.726.800	28,68
ARAGÓN	155	1.028.160		1.028.160	4.765.000	21,58
ASTURIAS	34	216.012		216.012	1.056.500	20,45
BALEARES	82	92.617	75.719	168.336	501.400	18,47
CANARIAS	174	282.672	172.216	454.888	744.695	37,96
CANTABRIA	18	118.712		118.712	528.900	22,45
CASTILLA-LA Y LEÓN	108	2.167.831		2.167.831	9.419.300	23,01
CASTILLA-LA MANCHA	71	1.471.215		1.471.215	7.923.000	18,57
CATALUÑA	62	618.685	9.132	627.817	3.193.000	19,38
CEUTA	2	634	839	1.473	1.971	32,19
EXTREMADURA	86	828.943		828.943	4.160.200	19,93
GALICIA	53	313.648	11.202	324.850	2.943.400	10,66
MADRID	7	320.043		320.043	799.500	40,03
MURCIA	50	164.066	185.279	349.345	1.131.700	14,50
NAVARRA	41	248.123		248.123	1.042.100	23,81
PAÍS VASCO	25	87.403	120	87.522	726.100	12,04
RIOJA	6	166.520		166.520	503.400	33,08
VALENCIA	39	367.771	28.817	396.588	2.330.500	15,78
TOTAL NACIONAL	1.026	10.996.260	566.786	11.563.045	50.497.466	21,78

Fuente: MIMAM. Datos de octubre de 2001.

## COMBINAR CONSERVACION Y DESARROLLO SOCIAL

Comisiones Obreras ha venido adoptando posiciones e iniciativas en relación con la situación o los conflictos en muchos espacios protegidos. Esta intervención se ha podido desarrollar mejor en las Comunidades Autónomas (Andalucía, Baleares y Extremadura) donde los sindicatos forman parte de los patronatos o Juntas Rectoras de los parques naturales.

Hemos realizado, también, varias jornadas y reuniones donde las Federaciones de rama y las organizaciones territoriales más relacionadas con la problemática han ido perfilando una serie de criterios para enfocar mejor nuestra acción sindical ante estos Espacios protegidos.

Para el sindicato es necesario impulsar el desarrollo socioeconómico local, buscando y potenciando el valor añadido de los recursos tradicionales, base entre otras cosas de un empleo estable que permita superar sistemas de subsistencia precarios y vulnerables. En ese marco hay que contemplar la compensación y búsqueda de alternativas a las limitaciones de usos o aprovechamientos incom-



## Espacios naturales protegidos

patibles con la conservación de estos espacios. La conservación no sólo debe ser del medio natural, sino de la población del entorno.

Es preciso fomentar la participación social. Hay que intentar, por ejemplo, que las concesiones de uso o aprovechamiento se adjudiquen a quienes presenten proyectos más sostenibles, enmarcados en las necesidades del entorno y cuyos beneficios y empleo reviertan en la zona. Hay que implicar a los sectores afectados en la gestión de los E.N.P., sin que ello deba suponer la sustitución por parte de la iniciativa privada del papel que el sector público tiene y debe seguir teniendo como garante de la conservación de esos espacios. En general, hay que impulsar y promover la participación democrática de todos los sectores y ciudadanía implicada en los órganos de representación propios de los parques (patronatos o Juntas Receptoras) así como en las Agendas 21 locales que se pudieran poner en marcha. Un ENP es viable solo si existe implicación y

complicidad de las poblaciones del entorno.

La planificación de los usos, equipamientos, ayudas y aprovechamientos, debe combinar armónicamente la conservación adecuada del medio natural con el desarrollo social de la zona. En ese sentido los Planes de Desarrollo sostenible (PDS) deberían ser instrumentos de gestión complementarios a los propios PORN o PRUG.

Debemos hacer desde CC.OO. un seguimiento exhaustivo de los fondos públicos para infraestructuras, proyectos de desarrollo y subvenciones en general. Para una mejor canalización de esos fondos conviene que exista en cada Parque una oficina de asesoramiento para: proyectos, subvenciones, temas urbanísticos, forestales, ganaderos, agrícolas y turísticos.

Desde el punto de vista de la conservación de la biodiversidad no solo es conveniente la protección de los espacios regulados y protegidos específicamente por ley, sino de todos los de su entorno y áre-

as de influencia, y especialmente de los llamados corredores biológicos (dominio público hidráulico, vías pecuarias..). También es necesario que se tengan en consideración todos estos espacios en las diferentes figuras de la Ordenación del territorio y la planificación urbanística. El entorno de los ENP, como áreas de influencia socioeconómica relacionadas con estos, deben ser considerados en los PDS, para evitar que estos ENP se conviertan en islas o guetos, desligados totalmente de su entorno.

No se pueden mantener estos espacios en buenos niveles de conservación si no existe un control y una vigilancia suficiente de los mismos. A este respecto es esencial desarrollar el carácter de servicio público de los colectivos de agentes forestales y agentes medioambientales en las diferentes funciones que tienen asignadas en ellos: vigilancia, inspección, control e información. Es preciso que se mejoren y homogeneicen sus condiciones laborales y funcionales y que estén dotados de más medios técnicos y humanos, de manera que se incremente su eficacia y profesionalidad.

### TURISMO RURAL

El turismo se considera como una alternativa interesante y recurso a potenciar en sus modalidades de turismo rural, senderismo, ornitológico, de montaña, etc., siempre evaluando el impacto ambiental que pueda suponer para estos espacios.



*La conservación no sólo  
debe ser del medio natural,  
sino de la población del entorno.  
Hay que fomentar  
la participación social*



## Espacios naturales protegidos



No obstante, desde CC.OO. queremos alertar y denunciar la masificación que ha supuesto para muchos Espacios naturales, por el mero hecho de haberse convertido en reclamo y oferta complementaria del turismo de masas.

El turismo rural debe desarrollarse en estos espacios protegidos aprovechando los atractivos y recursos propios de la zona y no estableciendo infraestructuras nuevas e impactantes, como campos de golf, urbanizaciones de adosados, nuevas estaciones de esquí, etc. y evitando la especulación foránea.

Muchos Parques no están preparados para recibir una afluencia masiva de gente, por lo que puede ser conveniente adecuar y regular la infraestructura y los sistemas de acceso, restringiendo el acceso en coche y ciertas prácticas deportivas de elevado impacto ambiental.

### AGRICULTURA Y GANADERÍA

En este terreno hay que promover la incentivación de una agricultura más sostenible, dotándola de un marco de ayudas y de canales comerciales adecuados. Dentro de ella debe incentivarse especialmente la agricultura y la ganadería ecológica.

Para ello es muy interesante la creación de marcas de origen y de sellos de denominación en los Espacios Naturales Protegidos que proceda (de los productos de la zona), así como potenciar los usos tradicionales y los recursos endógenos.

### POLÍTICA FORESTAL

Hay que tratar de que se potencie la función pública de los bosques. En los



montes públicos otorgando las concesiones de aprovechamiento a los que presenten proyectos más favorecedores del empleo, la conservación del medio natural, los usos tradicionales y las economías locales.

En los Espacios Naturales Protegidos el aprovechamiento maderero generalmente debe ser limitado, pero no así otros aprovechamientos tradicionales de los bosques (corcho, resinas, setas, leña, trufas, bellotas, plantas aromáticas...). Resulta de especial interés la promoción de la certificación forestal FSC (Forest Stewardship Council) que es la que garantiza mejor unas adecuadas condiciones ambientales y sociales en la gestión de los bosques. ♦

### LEGISLACIÓN ESTATAL y EUROPEA SOBRE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

- Ley 4/89, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y la Fauna Silvestre.
- Ley 40/97, de reforma de la Ley 4/89.
- Ley 41/97, que modifica la Ley 4/89. Está recurrida ante el Tribunal Constitucional por los Gobiernos de Andalucía y Aragón que no aceptan la gestión compartida de los Parques Nacionales al 50% con el Estado.
- R.D. 1760/98, del Consejo de la Red de Parques Nacionales, de las Comisiones Mixtas de Gestión de dichos Parques y de sus Patronatos.
- R.D. 1803/99, que aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales.
- Directiva 79/409/CEE, relativa a la Conservación de las Aves Silvestres.
- Directiva 92/43/CEE, relativa a la Conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y Flora Silvestre.
- Directiva 97/62/CE, por la que se adapta al Progreso Científico y Técnico la Directiva 92/43/CEE.
- R.D. 1997/95, que establece medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres.
- R.D. 1193/98, por el que se modifica el R.D. 1997/95 (adaptando la Directiva 97/62/CE).

#### Más información

##### Carlos Martínez Camarero

Dpto. Medio Ambiente de la C.S. de CC.OO.  
C/ Fernández de la Hoz, 12  
28010 Madrid.  
Tel.: 91 702 80 60. Fax: 91 310 48 04  
cmcamarero@ccoo.es

# Campaña de sensibilización e intervención frente a los disruptores endocrinos

La Secretarías Confederales de Mujer, Salud Laboral y Medio Ambiente de CC.OO. e ISTAS están preparando una campaña para sensibilizar a trabajadoras y trabajadores sobre los ries-

gos en la salud y el medio ambiente que ocasiona el uso de disruptores endocrinos (DE), y poner en práctica vías de intervención sindical para prevenir estos riesgos.

LOS disruptores endocrinos (DE) son sustancias químicas capaces de alterar el sistema endocrino u hormonal y dañar la salud de las mujeres y hombres expuestos: malformaciones de órganos sexuales, retrasos en el desarrollo, tumores, cambios en el comportamiento y alteraciones del sistema inmunológico.

Estamos expuestos a los DE en nuestros lugares de trabajo, pero también en nuestros hogares, por contaminación de alimentos con plaguicidas, exposición a productos plásticos y plastificantes, algunos detergentes y contaminación del medio ambiente.

Los efectos de los DE se producen a dosis muy bajas, incluso por debajo de concentraciones establecidas como seguras en el pasado. Por ello es imprescindible aplicar el Principio de Precaución, que se resume en actuar preventivamente ante la incertidumbre. Esto es lo que pretende esta campaña, que en una primera fase, se centrará en los riesgos de la exposición a DE en los lugares de trabajo y, más adelante, proporcionará guías de intervención sindical a los delegados y delegadas de los distintos sectores, con alternativas a la utilización de DE.

## RIESGOS ESPECÍFICOS PARA MUJERES

Los DE se acumulan en los tejidos grasos, siendo las mujeres por su naturaleza, las más afectadas. Además, muchas actividades profesionales en las que se usan este tipo de sustancias suelen ser realizadas por mujeres, que también se ven más expuestas en sus hogares, al ser las gestoras del ámbito doméstico. Pero quizá el efecto más perverso sea el que las mujeres, al fijar estas sustancias en el tejido adiposo, las transmiten al feto al quedarse embarazadas y durante la lactancia.

Los efectos de los DE son devastadores para todo tipo de individuos, pero tienen una vertiente que afecta claramente a las mujeres. Por eso es necesario intervenir específicamente desde la perspectiva de género. ♦

Curso de verano de la Universidad de Cantabria, 1-5 julio 2022

## MUJERES, TRABAJOS Y SALUD

Este curso, dirigido por Neus Moreno y organizado por la Universidad de Cantabria y CC.OO. de Cantabria, con el apoyo de las Secretarías Confederales de Mujer, Salud Laboral y Medio Ambiente, tiene como objetivo reflexionar sobre las condiciones de trabajo y salud de las mujeres y sobre estrategias de prevención. Este curso será importante para ayudar a definir una estrategia de intervención laboral en Salud Laboral y Medio Ambiente desde la perspectiva de género.

- ❖ 1 de julio  
**Marco teórico general**, Rita Moreno, *Stria de la Mujer de CCOO*; **Características de los trabajos de las mujeres**, Cristina Carrasco, *UAB*; **Identificación de riesgos**, Neus Moreno, *CONC*.
- ❖ 2 de julio  
**Doble presencia y salud**, Lucía Artaco, *Institut Municipal de la Salut Pública de Barcelona*; **Indicadores de salud de las mujeres**, Charo Quintana, *Hospital Sierrallana de Cantabria*; **Desigualdades de género en la asistencia sanitaria**, Carme Valls, *CAPS*; **Percepción y participación en la prevención**, Clara Llorens, *ISTAS*.
- ❖ 3 de julio  
**Ergonomía**, Marcos Cuadrado, *Grupo Siro*; **Exposición a sustancias químicas**, Estefanía Blount, *ISTAS*; **Riesgos psicosociales y organización del trabajo**, Clara Llorens, *ISTAS*.
- ❖ 5 de julio  
**Experiencia de intervención: sector de las conserveras en Cantabria**, Marina Sarabia, *Mutua Montañesa*; **Reproducción y salud. Aspectos legales y criterios para la prevención**, Inspección de Trabajo y S.S.; **Salud Laboral: diferencia de género**, M<sup>a</sup> Antonia Martínez, *FETCOMAR*; **Riesgos específicos en profesiones sanitarias**, Celia Nespral, *Univ. Cantabria*;
- ❖ 5 de julio  
**Las políticas de prevención europeas: protección y/o prevención**, Laurent Vogel, *BTS-CES*; **Las políticas preventivas impulsadas por la administración laboral**, *INSHT*; **Las políticas de los organismos públicos de defensa de los derechos de las mujeres**, *Instituto de la Mujer*; **Conclusiones**, Joaquín Nieto, *Strio. Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO*.

**Información:** Secretaría «Cursos de Verano» de la Universidad de Cantabria.

Plaza de la Universidad C/ Sevilla, 6. 39001 Santander. Tel.: 942 20 09 73. Fax: 942 20 09 75

E-mail: [cursos.verano@gestion.unican.es](mailto:cursos.verano@gestion.unican.es) • <http://www.unican.es/cursosverano>



*La perspectiva de género es necesaria en la prevención*

### Más información:

**Susana Brunel**

Scrtía. de la Mujer de la C.S. de CC.OO.  
C/ Fernández de la Hoz, 12

28010 Madrid.

Tel.: 91 702 80 95. Fax: 91 310 48 04

[sbrunel@cco.es](mailto:sbrunel@cco.es)

# Eliminación de tóxicos en el sector limpieza

Desde el año 1998 se han desarrollado varios proyectos de eliminación del uso de sustancias tóxicas en el sector limpieza del Estado de California (EE.UU.) que han dado como resultado una reducción de la utilización de más de 8 toneladas anuales

de ingredientes tóxicos en los productos de limpieza. El proyecto ha conseguido también informar sobre el riesgo tóxico a más de 6.500 trabajadores del sector durante el año 2001. Presentamos tres de estos proyectos:

## PROYECTO RICHMOND DIRIGIDO A PEQUEÑAS ORGANIZACIONES

Este proyecto se inició en el año 1998 en el Condado de Richmond, financiado por el programa de Justicia Medioambiental de la Agencia Ambiental de EE.UU. (EPA), con el objetivo de reducir el uso de sustancias tóxicas en los productos de limpieza utilizados en comercios, guarderías, iglesias, centros cívicos, empresas y otras pequeñas organizaciones.

Participaron 32 entidades que utilizaban al año productos de limpieza que contenían 1.522,5 Kg de ingredientes tóxicos. Cada trabajador de la limpieza utilizaba 18,7 Kg de sustancias tóxicas al año. Con las medidas preventivas propuestas por los impulsores del proyecto, se estimó un potencial de reducción anual del uso de tóxicos de un 13%, esto es 2,3 Kg por trabajador.

### Medidas de reducción del uso de sustancias tóxicas:

- **Sustitución de sustancias químicas:** cambiando productos que contienen sustancias de elevada toxicidad por otros de menor toxicidad, consiguieron reducir el uso de tóxicos por trabajador en más de 1 Kg. El principal obstáculo fue la dificultad para conseguir los productos alternativos en tiendas y distribuidores locales.

- **Reducción de la utilización de sustancias químicas tóxicas:** cuando no se encontraron sustitutos menos tóxicos se optó por reducir la cantidad utilizada, diluyendo todo lo posible y utilizando estas sustancias sólo en casos imprescindibles. De esta forma se redujo la utilización de 650 gramos anuales de tóxicos por trabajador.

- **Medidas indirectas:** con los siguientes métodos indirectos se redujo también de forma considerable (650 gramos por trabajador) el uso de tóxicos:

- Reducir la entrada de suciedad al edificio instalando alfombras o moquetas en las entradas y aspirándolas rutinariamente. Menor suciedad en el edificio implica menor necesidad de limpieza y, por tanto, menor uso de sustancias químicas.

- Cuidar el almacenamiento y la mezcla de los productos de limpieza reduce la posibilidad de vertidos y la generación de residuos.

- Utilizar pulverizadores en lugar de aerosoles conlleva un doble beneficio: no se utilizan sustancias propelentes y no se desperdician productos químicos cuando se estropean las boquillas de los aerosoles.

REDUCCIÓN EN EL USO DE PRODUCTOS PELIGROSOS PROYECTO RICHMOND (KG /AÑO)			
Inicio del proyecto		Reducciones estimadas	
Uso de productos peligrosos	375	Dejar de utilizar productos	21,4
Por trabajador	21	Cambiar productos	21,4
		Reducir el uso de productos	9,6
		Reducción potencial total	52,5 (14%)

## PROYECTO SANTA CLARA DIRIGIDO A GRANDES ORGANIZACIONES

La EPA financió durante 18 meses un proyecto en el condado de Santa Clara, para reducir el uso de tóxicos por parte de los trabajadores de 47 grandes empresas y organizaciones del sector limpieza que empleaban a 6.800 trabajadores. Debido a la importancia que tienen los accidentes laborales por uso de productos de limpieza, este proyecto se centró en: los peligros relacionados con los trabajos de limpieza de alto riesgo, técnicas para almacenar y mezclar sustancias con seguridad y métodos de formación para que los trabajadores aprendan por sí mismos los riesgos sobre la salud de las sustancias químicas que utilizan.

Como media, un trabajador del sector utiliza 25 Kg de sustancias tóxicas cada año, con un potencial de reducción del 40% aplicando las medidas preventivas propuestas. El proyecto enfatizó la sustitución de 19 productos utilizados para la limpieza de suelos, moquetas, aseos, ventanas y limpieza en general.

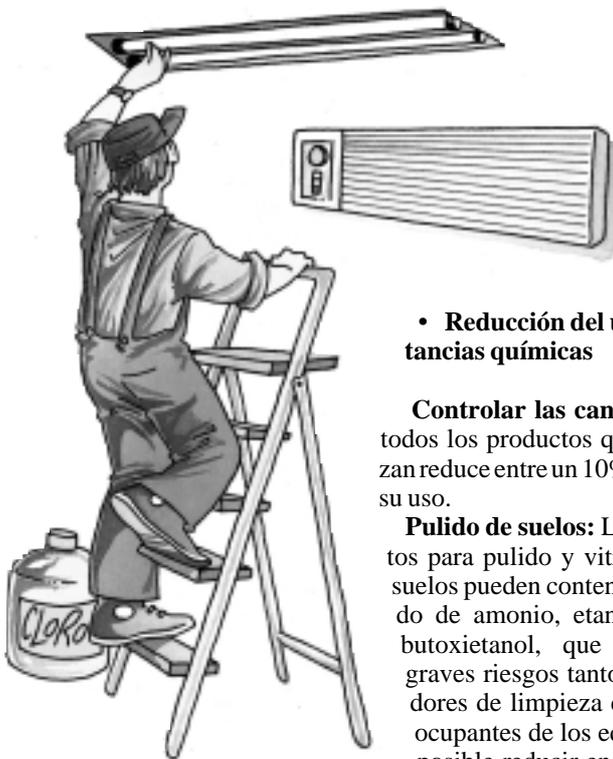


PRODUCTOS DE LIMPIEZA MÁS PELIGROSOS	
Producto	Riesgos
<b>Limpiador WC</b> Con ácido clorhídrico, fosfórico o hidroxiacético.	Corrosivo para ojos y piel, puede causar ceguera
<b>Limpiador metales</b> Con percloroetileno	Veneroso. Ocasiona cáncer, inflamable.
<b>Quitamanchas moquetas</b> Con percloroetileno	Veneroso. Ocasiona cáncer. Inflamable.
<b>Limpiador general</b> Con butoxietanol, hidróxido sódico o etanolamina	Corrosivo para ojos y piel. Veneroso. Inflamable
<b>Pulidor suelos y rodapiés</b> Con butoxietanol, hidróxido sódico o etanolamina	Corrosivo para ojos y piel. Veneroso
<b>Limpiador Graffitis</b> Con cloruro de metileno o percloroetileno	Veneroso. Ocasiona cáncer. Inflamable
<b>Limpiador cristales</b> Con butoxietanol	Veneroso. Inflamable.
<b>Desinfectante</b> Con lejía, fenol o Peróxido de hidrógeno	Corrosivo para ojos y piel. Veneroso.

**Medidas preventivas:**

• **Sustitución de tóxicos:**

Producto	Ingredientes tóxicos	Alternativa menos tóxica	Potencial anual de reducción kg./trabajador
Limpia cristales	butoxietanol	isopropanol	0.75 lbs
Limpiadores generales	Etoxilatos etanolaminas butoxietanol	Alcohol etoxilatos, Ácido cítrico	0.3
Limpia metales	Tetracloroetileno y otros comp. comp. volátiles	Hidrocarburos de baja volatilidad Sustancias no tóxicas	0.2



• **Reducción del uso de sustancias químicas**

**Controlar las cantidades** de todos los productos que se utilizan reduce entre un 10% y un 20% su uso.

**Pulido de suelos:** Los productos para pulido y vitrificado de suelos pueden contener hidróxido de amonio, etanolamina y butoxietanol, que ocasionan graves riesgos tanto a trabajadores de limpieza como a los ocupantes de los edificios. Es posible reducir en un 50% el uso de estos productos al:

- No pulir los suelos de forma rutinaria, solo cuando realmente lo necesiten.
- Reducir la frecuencia de pulidos: evitando la entrada de suciedad de la calle, protegiendo las zonas de paso y desgaste mayor con moquetas o gomas, limpiando con mopas o aspirando frecuentemente.
- Diluir al máximo los productos y evitar mezclarlos con otros.
- Aclarar bien el suelo una vez pulido antes de aplicar el producto para el acabado.

**Limpiadores de porcelana ácidos** formulados con ácido clorhídrico, fosfórico o hidroxiacético utilizados para la limpieza de WC. La utilización de estos peligrosos productos se puede reducir de forma significativa no utilizándolos de forma rutinaria. Se deben utilizar dos productos, uno suave para la limpieza diaria y uno ácido solo cuando sea imprescindible.

• **Otras medidas preventivas:**

**Reducir la entrada de suciedad:** instalar moquetas en las entradas, puertas dobles y una presión atmosférica interior positiva reducen la entrada de suciedad.

**Aspirar diariamente,** incidiendo sobre todo cerca de paredes y bordes de moquetas.

**Diseñar** los edificios con materiales e instalaciones fáciles de limpiar: no instalar moquetas en almacenes, no instalar moquetas cerca de suelos de vinilo, diseñar el sistema de aire acondicionado para evitar el movimiento de polvo.

PREVISIÓN DE REDUCCIÓN DEL USO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS (KG /AÑO)			
	Cantidades utilizadas inicialmente	Reducción Potencial	Reducción Esperada
Contratas de limpieza	165.610	66.244	9.817
Trabaj. de los edificios	393.109	157.43	26.069
Total combinado	558.720	223.488	35.886

**PROYECTO SOUTHERN CALIFORNIA JANITORIAL CHEMICALS SAFETY**

Este proyecto, llevado a cabo en el año 2001, consistió en la difusión de información sobre medidas preventivas a 6.550 trabajadores del sector limpieza del sur de California que utilizaban una media de 24 Kg de sustancias peligrosas al año. La información se difundió mediante 4 vías:

- **Visitas:** se mantuvieron 22 reuniones con responsables de mantenimiento de edificios, responsables de salud laboral y trabajadores de 75 localidades. Durante las reuniones se revisaron los productos que se utilizaban, prácticas de trabajo y gestión de inventarios.
- **Talleres:** se realizaron 7 sesiones con la asistencia de 113 personas en las que se trabajó sobre como elegir productos menos peligrosos.
- **Revisones de productos químicos:** se revisó el contenido de varios cientos de productos de limpieza para empresas y organismos públicos.
- **Envíos:** se realizaron envíos a 1.150 contratas de limpieza y empresas de Santa Barbara con hojas informativas o boletines de noticias.

Los resultados iniciales indican que un tercio de las recomendaciones de sustitución de sustancias se han llevado a cabo, con una reducción neta de 8.265 kg de sustancias químicas peligrosas. Los cambios principales están ocurriendo en 4 tipos de productos:

- Limpia cristales
- Limpia WC ácidos
- Limpiadores y desengrasantes generales y
- Limpia metales.

**Más información:**

**Página web «Janitorial Products. Pollution Prevention Project»**

<http://www.westp2net.org/janitorial/jp4.htm>

Esta pagina web recoge información sobre productos de limpieza, riesgos, alternativas, buenas prácticas e informes sobre todos los proyectos descritos.

## Nuevo marco social y legal de vehículos para desguace

Los vehículos suponen un grave impacto para el medio ambiente al final de su vida efectiva. Tanto es así que el actualizado Catálogo Europeo de Residuos (CER) los in-

cluye como residuos, con un capítulo propio que considera algunos de sus componentes como residuos peligrosos.

**D**E hecho, tras la aprobación de la Ley de Residuos, las actividades de desguace de vehículos se consideran como actividades de gestión de residuos y, por tanto, sujetas a autorización administrativa. Además, partiendo de los contenidos de la Directiva sobre vehículos al final de su vida útil que regula, entre otros, las características de las instalaciones dedicadas a la gestión de estos vehículos-residuos, los "cementeros de coches" deberán convertirse en instalaciones industriales totalmente normalizadas.

Esta regulación sectorial deberá tener su eje central en el Plan Nacional de Vehículos al final de su vida útil, en el que se establecen los siguientes objetivos:

- Requisitos técnicos y ambientales de los Centros Autorizados de Recepción y Descontaminación (CARD).

- Recogida y valorización a través de los CARD de al menos el 80% de Vehículos Fuera de Uso (VFU) en 2002.

- Recogida y valorización a través de los CARD del 100% de VFU en 2006.

- Reutilización y valorización de, al menos el 85% en peso de los VFU (se estima un peso medio de 800 Kg por VFU) antes de 2005 (75% para los vehículos fabricados antes de 1980).

- Reutilización y reciclaje de, al menos, el 80% en peso de los VFU antes de 2006 (70% para los vehículos fabricados antes de 1980).

- Creación de un sistema estadístico de generación de datos sobre estos vehículos y su gestión, para su integración en el futuro Inventario Nacional de Residuos. En este Inventario se desagregará la información siguiendo un modelo unificado que será elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente, en colaboración con las Comunidades Autónomas.

El gran reto será cómo se recaudan y gestionan los recursos económicos que este nuevo marco deberá movilizar de acuerdo al esquema planteado en el Plan Nacional y que se estiman en 263 millones de euros. ♦

LÍNEA DE ACTUACIÓN	PORCENTAJE FINANCIACIÓN MIMAM
Construcción de nuevos CARDS y de polígonos ambientales para la gestión de VFUs	Hasta el 20% (20% si se trata de pymes)
Adaptación de instalaciones de desguace existentes para su reconversión en CARDS	Hasta el 15% (15% si se trata de pymes)
Recuperación ambiental de los emplazamientos de instalaciones de desguace existentes clausuradas	Hasta el 50% (50% si se trata de pymes)
<b>I + D + I</b>	
Programas tendentes a la mejora de la reutilización o el reciclaje de componentes de los VFUs	Hasta el 50% (50% si se trata de pymes)
Elaboración de inventarios, diseño y montaje de bases de datos y sistemas de información	Hasta el 40% (40% si se trata de pymes)
<b>Programas de reciclado</b>	
Programas de reciclado	Hasta el 50%
<b>Programas de concienciación ciudadana y formación de personal</b>	
Programas de concienciación ciudadana	Hasta el 30%
Programas de formación de personal especializado	Hasta el 50% (50% si se trata de pymes)

### NORMATIVA LEGAL APLICABLE

- Directiva 2000/53/CE relativa a los vehículos al final de su vida útil.
- Ley 10/98 de residuos.
- Legislación Impacto Ambiental.
- Actividades Calificadas/IPPC.
- R.A.M.I.N.P. (en algunas comunidades autónomas derogado)
- Reglamento de residuos Tóxicos y peligrosos (RD 833/88, RD 952/97).
- Plan Nacional de Vehículos al final de su vida útil (Resolución de 25/9/20001; BOE 248 de 16/10/2001).
- Plan Nacional de Neumáticos Fuera de Uso (Resolución de 8/10/20001; BOE 260 de 30/10/2001).
- Ley 29/85 de aguas
- Reglamento dominio público hidráulico.
- Ordenanzas municipales de vertidos.
- Ordenanzas municipales.



*Los «cementeros de coches»  
deberán convertirse en  
instalaciones industriales  
totalmente normalizadas*

#### Más información

**Miquel Crespo**

ISTAS Valencia

C/ Almirante 3-4ª. 46003 Valencia.

Tel.: 96 391 14 21. Fax: 96 391 72 64

micrespo@istas.ccoo.es

# GUÍAS SINDICALES PARA LA ACCIÓN MEDIOAMBIENTAL

## Cementeras



**Miquel Crespo (ISTAS), Rubén Pínel (FECOMA) y Estefanía Blount (ISTAS).** *Guía sindical para el seguimiento y la prevención de riesgos derivados de la co-incineración en cementeras.* Colabora: Secretaría Confederal de Medio Ambiente y Salud Laboral de CC.OO. e ISTAS. Ed: FECOMA-CCOO. 54 pág.

La industria cementera pretende introducir la co-incineración de residuos en sus hornos. Pero la información disponible sobre estos procesos documenta la existencia de riesgos, por lo que se hacía imprescindible una guía informativa.

Esta guía está diseñada para que el sector cementero disponga de instrumento para la acción sindical.

Este documento recoge las conclusiones de grupos de trabajo específicos, así como el análisis de estudios comparativos con otros países, la aportación de informes técnicos sobre emisiones y condiciones de trabajo y los requerimientos de la legislación al respecto.

El resultado es una guía útil y práctica, en la que encontramos criterios de actuación en las empresas, información sobre los riesgos de la co-incineración de residuos, la legislación vigente en este tema, información sobre los residuos a incinerar y los requisitos mínimos en la gestión de los residuos de harinas cárnicas.

La guía se completa con la posición de CC.OO., manifiesto de la Federación de Construcción, Maderas y Afines de CC.OO. (FECOMA) ante los riesgos de la co-incineración en la industria cementera. Imprescindible en el sector. ◆

## Residuos biosanitarios



**Unión Sindical de Madrid Región de CC.OO.** *Los residuos biosanitarios y citotóxicos en la Comunidad de Madrid. Situación actual y perspectivas.* Ed. GPS- Madrid. Colección Estudios. 158 pág.

La gestión de los residuos biopeligrosos es un tema de gran trascendencia por la gran cantidad de volumen generado y por el riesgo que suponen para la salud y el medio ambiente. Por ello la USMR se decidió realizar un estudio para conocer la situación de los residuos sanitarios biopeligrosos en la Comunidad de Madrid. El estudio ha constatado las grandes deficiencias en la gestión de estos residuos.

Este trabajo analiza la incidencia sobre la salud de los trabajadores y sobre el medio ambiente en los centros de trabajo que se caracterizan por ser públicos y porque su función es la de atender la salud de los ciudadanos; es decir, centros sanitarios que tendrían que caracterizarse por una gestión ejemplar tanto en aspectos mediambientales como de prevención de riesgos laborales.

A lo largo de su lectura comprobamos que existen graves anomalías en la gestión de residuos biosanitarios y que esta mala gestión se traduce en importantes riesgos para la salud y medio ambiente.

En este libro encontramos un repaso por los aspectos legislativos y de gestión de residuos más importantes. Al final del trabajo se plantean unas propuestas de actuación para dar un giro a la gestión de estos residuos peligrosos. ◆

## Plaguicidas



**CC.OO. de Euskadi.** *Plaguicidas ambientales. Un riesgo grave invisible.* Ed. CC.OO. de Euskadi, con la colaboración del Gobierno Vasco. 27 pág.

La utilización cada vez más amplia de los plaguicidas en edificios públicos, escuelas, centros sanitarios, museos, oficinas, etc. para combatir las pulgas, hormigas, cucarachas u otros insectos pueden ocasionar problemas en la salud a los que trabajan en esos locales.

Con el subtítulo "Matar cucarachas, pulgas y otros insectos resulta peligroso para la salud", esta guía pretende dejar claro que estas sustancias químicas no son inocuas.

Este boletín alerta sobre los riesgos laborales y ambientales de estas sustancias, propone la adopción de medidas preventivas en su utilización y propone medidas para su minimización o sustitución.

En esta guía podemos encontrar información sobre lo que son los plaguicidas, su clasificación, etiquetado y envasado, los efectos sobre la salud y las medidas de prevención a adoptar. También encontramos la propuesta de un protocolo de aplicación en desinfección, desinsectación y desratización entre la empresa adjudicataria del servicio y el Servicio de Prevención de la empresa, en el que se especifican las comunicaciones y actuaciones a seguir antes, durante y después de la aplicación. ◆

# Evolución de los gases de efecto invernadero en España 1990-2000

**Las emisiones en unidades de CO<sub>2</sub> equivalente, considerando los seis gases de efecto invernadero, han aumentado al menos un 28,97% en España entre 1990 (año base) y 2000.**

**C** C.OO. ha vuelto a presentar este año los datos de las emisiones de gases de efecto invernadero en España, en vista de que los organismos oficiales no lo hacían. Posteriormente, el Gobierno ha presentado los datos en Europa, reconociendo que las emisiones son aún mayores: 33%! Y son preocupantes. Un aumento tan grande de emisiones pone de manifiesto la necesidad urgente de actuar para que España cumpla su compromiso internacional de aumentar sólo un 15% las emisiones en el 2010.

El Protocolo de Kioto obliga a limitar las emisiones conjuntas de seis gases (CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O, PFC, HFC y SF<sub>6</sub>) respecto a las de 1990 durante el periodo 2008-2012, en proporciones diferentes según el país: reducción de un 8% para el conjunto de la Unión Europea, dentro de la cual España puede aumentarlas un máximo de un 15%.

Pero las cifras de emisiones de España son tan elevadas que para que cumpla con sus compromisos internacionales, es necesario y urgente tomar medidas severas para reducir las emisiones.

## EMISIONES POR SECTORES

**Sector energético:** Es el mayor responsable del conjunto de las emisiones. En 2000 representó el 71% del total, lo que significa un aumento del 30,5% respecto a 1990.

**Procesos industriales distintos a la combustión:** La producción de cemento, industria química y metalúrgica y otros procesos industriales representa-

ron en el 2000 el 8,6% del total de las emisiones, con un aumento del 33% respecto al año base.

**Disolventes y otros productos:** Aunque sólo representan el 0,5% del total, han aumentado el 26%.

**Agricultura y la ganadería:** Representan el 15% del total, con un aumento del 7%.

**Residuos:** Representan el 4,9% del total de las emisiones con un aumento del 65% respecto al año base. Dentro de los residuos, las emisiones de metano son las más importantes.

## MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

### Institucionales

Se hace, por tanto, imprescindible la ratificación del Protocolo de Kioto antes de la cumbre de Rio+10. Pero para que no esté vacía de contenido, hay que poner ya en marcha un Plan de Choque urgente y, durante el 2002, una Estrategia y un Plan de Acción frente al Cambio Climático.

Tenemos ya una herramienta, el IDAE, que debe potenciarse, así como crear organismos similares en ámbitos autonómicos.

### Económicas

Para fomentar el uso de energías renovables es necesario garantizar el mantenimiento de las primas, e incluso aumentar las primas a la biomasa y a la so-

lar fotovoltaica. España debe retirar el veto a la Propuesta de Directiva europea sobre imposición de los productos energéticos.

El fomento del ahorro y la eficiencia energética debe estar dotado con al menos 300 millones de Euros anuales.

### Medioambientales y sociales

- **Planes de Acción para el fomento del ahorro y la eficiencia energética en cada sector,** fomentando el uso de energías renovables, implantando de Sistemas de Gestión Medioambiental y realizando auditorías energéticas.

- **Plan de desarrollo de biocombustibles líquidos** (con el objetivo de 4.000 millones de litros para el 2010).

- **Planes de Choque para la pacificación del tráfico urbano** y la reducción de la penetración del automóvil en las ciudades, con medidas que reduzcan la movilidad en el transporte de mercancías y de personas, limitando el uso del automóvil y fomentando el transporte público.

Además, la gestión de la materia orgánica de los residuos (urbanos, forestales, ganaderos...) evitaría las emisiones de metano.

Tenemos herramientas, tecnología y conocimientos suficientes para luchar contra el cambio climático. Lo que hace falta ahora es una voluntad política real para ponernos en marcha. ♦

*Informe elaborado a partir del informe presentado por Joaquín Nieto y José Santamarta.*



# daphnia

INTERNATIONAL

Boletín electrónico medioambiental para la acción global en los lugares de trabajo

<http://www.istas.net/daphnia>